

APARECE

Los Jueves y Domingos

# EL ARGOS

Periódico liberal, político y comercial

Órgano de los intereses del Departamento

Precios de Suscripción

Por un mes 0,70 cts.

Número del día 0,10 cts.

PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR

Alfredo Parodi.

**Aviso**

Se admiten los artículos remitidos que al juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

**Almanaque**

Jueves 27—Santos Pantaleón y Natalia.

Viernes 28—Santos Inocencio papa y Victor.

Luna llena a las 4 y 25 p. m.

Sábado 29—Santa Marta mártir.

Sol salió a las 6 y 58 Se pone las 5 y 2

Van 207 días transcurridos faltando

158 para fin de año.

**EL ARGOS**

JUEVES JULIO 27 DE 1893

**CLUB ELECTORAL**  
COLORADOS UNIDOS

Comisión Directiva que ha de regir los trabajos electorales el año presente en este de parlamento.

Juan M. Etcheverry Presidente, Guillermo Martínez Vice, Enrique Gutiérrez Secretario, José Ferres Tesorero, Gregorio Alegre Pro Secretario, Mocales, António Falas, Manuel J. Pérez, Valer Artigas Pedro Ruiz, Caquín Freire, Santana Etcheverry, Delmido Grecham, Apolinario Leiten, Carlos Garabito, Gerónimo Barallada, Teófilo Muñoz, Génaro Augusto Piñores, Adolfo G. Ghane.

**Comisiones delegadas****2º Sección**

Presidente Matías Mendoza, Secretario Juan P. Barragán, Vocales Eustaquio Cardozo, Cecilio Oliveira, Manuel Colman.

**3º Sección**

Presidente Nicolás Guerrero, Secretario Luis Rodríguez, Vocales Isidoro Olveira, Susano Velázquez, Julian Acosta.

**4º Sección**

Presidente Carlos de los Reyes, Secretario Antonio Etchegoyen, Vocales Jacinto Diaz, Felipe Artigas, Lorenzo Etcheverri.

**5º Sección**

Presidente Manuel Rodríguez (P), Secretario Vicente S. Ferreira, Vocales Telesforo Sandes, Florentino Sequera, Clímaco Soza.

**6º Sección**

Presidente Rufino Rodríguez, Secretario Martín Higoyen, Vocales Samuel Maya, Pedro Colli, Domingo Zoca.

**7º Sección**

Presidente Nicacio Ricetto, Secretario Julio L. Vera, Vocales Santiago Sambrano, Alguer González, Zacarías Duarte.

**8º Sección**

Presidente Antonio Nicossi, Vice-Presidente Carlos A. del Río, Secretario José M. Duyos, Vocales Cipriano Carballo, Froilán Porcal, Cornelio Pérez, Juan P. Casas, Suplentes Basilio Goyen, Rafael Pisano, Servando Pacheco, Pedro Goyen, Luis Orszábal, Eugenio Rodríguez, Carlos M. Gerona.

**9º Sección**

Presidente Miguel L. Moreira, Secretario Tomás de Souza, Vocales Faustino Silveira, Alejandro Flamand, Francisco S. Moreno.

**10º Sección**

Presidente Alejandro Etchegoyen, Secretario Juan G. Simpson, Vocales Juan Correa, Cipriano Peralta, Teófilo Acosta.

**11º Sección**

Presidente José A. Mendoza, Secretario Narciso O. de Souza, Vocales Gregorio Gómez, Santos Cantera, Feliciano Rodríguez.

**OFICIAL***La reforma constitucional*

He aquí el proyecto sancionado por el Cuerpo Legislativo.

El Senado y Cámara de Representantes en uso de los poderes conferidos a sus miembros para proceder a la revisión de la Constitución y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 157 de dicha Constitución resolvieron proponer a la XVIII Legislatura, la reforma que se indica enseguida:

Modificar los artículos 152, 153, 154, 155, 156, 157 y 158, de acuerdo con las siguientes bases:

1º Declarada por la H.A. G. Legislativa de interés nacional la revisión total o parcial de la Constitución esta revisión se llevará a cabo por intermedio de una convención nacional constituyente elegida directamente por el pueblo.

Esta convención funcionará con absoluta independencia de la Asamblea Legislativa ordinaria, y tendrá por único y exclusivo cometido, proyectar, discutir y sancionar las reformas que la Constitución reclame.

2º La Convención se compondrá de un número de miembros igual al total de los titulares que constituyen la H.A. G. Legislativa en la época en que aquella Convención sea convocada.

3º Para poder ser electo miembro de la Convención Nacional Constituyente será menester reunir las mismas condiciones que la Constitución exige para poder ser electo Diputado.

4º El cargo de Convencional será gratuito y compatible con el ejercicio de cualquier otro empleo o función pública, salvo lo dispuesto en el art. 25 de la Constitución vigente. No se hallan comprendidos en esta excepción los empleos para cuyo ejercicio se requieren aptitudes técnicas o profesionales.

5º Los miembros de la Convención Nacional Constituyente gozarán de las mismas prerrogativas, inmunidades y exenciones acordadas a los miembros del C. L.

6º La elección de la Convención se verificará a los tres meses de sancionada su convocatoria por el C. L. pero no se constituirá en Asamblea deliberante, sino después de transcurridos seis meses contados desde la fecha de su elección y siempre que haya concurrido la mayoría de los ciudadanos inscritos en el Registro Civil.

7º Las vacantes que se produzcan en la Convención, por renuncia muerta o cualquier otra causa, se llenarán por nueva elección verificada con las mismas formalidades de la anterior, en el Departamento a que corresponda la vacante.

8º En la organización y régimen interior de la Convención se aplicarán en lo posible las mismas reglas y principios establecidos por la Constitución vigente para el Cuerpo Legislativo.

9º Las reformas a la Constitución

Nacional por la Convención Nacional Constituyente serán promulgados por ella misma, quien al mandarlos publicar, suscritos por todos sus miembros, siaran a la vez fecha en que deban entrar a regir.

10º La Convención celebrará sus sesiones en la Capital de la República y en el local que ella misma designe, no pudiendo promulgarse aquellas por más de seis meses.

Sala de Sesiones del II. Senado en Montevideo, a 13 de Julio de 1893.

TOMAS GOMENSORO.

Presidente.

CARLOS MUÑOZ Y ANATA.

Secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 15 de 1893.

Acusese recibo, tongaso presente para la debida oportunidad y publico.

Herrera y Obes.

Francisco Bauza.

Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay, reunidos en Asamblea General—decretan:

Art. 1º En el año económico de 1893-94 los rodados de los Departamentos de campaña pagarán patente con sujeción a la siguiente escala, sea cual sea el número de ruedas.

Vehículos para carga con elástico cuarto pesos; y sin elástico veinticinco pesos.

Vehículos para personas, doce pesos, siendo de alquiler y pertenecientes a médicos en servicio oficial, y diez y ocho pesos siendo de uso particular.

Art. 2º En el departamento de la Capital, los rodados pagarán patente con arreglo a la siguiente escala, sea cual sea el número de ruedas.

Vehículo de carga con elástico, diez pesos, y sin elástico treinta pesos.

Vehículos para personas, veinticinco pesos siendo de alquiler o pertenecientes a médicos en servicio oficial, y treinta y cinco pesos siendo de uso particular.

Pagarán la mitad de las patentes expresadas en este artículo, los vehículos con elásticos, cuyas ruedas tienen llantas de quince ó más centímetros de ancho.

Art. 3º Quedan exceptuados del impuesto de rodados, en todo el territorio de la República, los vehículos llamados "Diligencias" o cualquier otra clase, dedicados al transporte de pasajeros, toda vez que sus dueños se obliguen a llevar gratuitamente las balijas postales, los cuales están obligados a declarar ante la competente oficina de correos dentro del plazo en que deberán tomar la patente.

Siempre que dos ó más vehículos hagan igual carreta quedan librados al juicio de la Dirección G. de Correos el determinar cual de ellos podrá ampararse a ese beneficio legal.

En el caso de infracción de los contratos que el Estado celebre con las Empresas de Diligencias y demás transportes para la conducción de las

balijas postales, queda facultada la Dirección de Correos para imponer multas de diez a cien pesos, según la gravedad del caso, pudiendo las empresas apelar de la resolución que las contiene, ante el Ministerio de Gobierno, previa consignación del importe de la multa.

Art. 4º Quedan igualmente exceptuados en los departamentos de la campaña, los vehículos de carga pertenecientes a establecimientos rurales que se ocupen únicamente en la conducción de provisiones y materiales de construcción para los mismos establecimientos.

Art. 5º Vencido el primer semestre del ejercicio económico, los vehículos que entran en circulación sólo pagarán patente semestral por la mitad de su valor respectivo.

Art. 6º El pago del impuesto de rodados se hará dentro de los plazos que fije el P. E. justificándose por medio de tablillas que entregará a la Administración, y cuyo costo de veinticinco centésimos también abonará el contribuyente.

Art. 7º Vencidos los plazos de que habla el artículo anterior comenzará en cada departamento la fiscalización del cumplimiento de esta ley por medio de agentes verificadores que designará el P. E.

Art. 8º Tendrá aquel que dentro de los plazos fijados por el P. E. no haya tomado la patente que corresponde a su vehículo incurrida en multa do otro tanto de la cantidad defraudada a beneficio del revisador que descubra el fraude.

En caso de resistencia a pagar el valor de la patente y de la multa, el revisador con previa autorización de la oficina recaudadora hará ejecutivas ambas prestaciones por vía de apremio ante el teniente Alcalde del domicilio del defraudador sobre quien recarán también las costas y costos del juicio.

Art. 9º El propietario o conductor que después de vencidos los plazos que se hayan fijado para el pago del impuesto de rodados, sea sorprendido, transitando con su vehículo, sin la tablilla correspondiente (artículo 6º) pagará una multa de diez por ciento del valor de la patente respectiva a favor del revisador que lo haya sorprendido, aunque pueda probar más tarde que ha pagado el impuesto y que tiene en su poder la tablilla.

En caso de resistencia procederá el revisador como lo establece el inciso 2º del artículo anterior.

Art. 10. El producto de las patentes de rodados será invertido exclusivamente en composturas de pasos y caminos departamentales y vecinales por las Juntas E. Administrativas y sus Comisiones Auxiliares, en todos los Departamentos de la República, de acuerdo con la Ley del 15 de Abril de 1884.

Art. 11. Queda absolutamente prohibida la circulación de vehículos sin elásticos dentro de la planta Urbana del Departamento de Montevideo limitada por el bulevar de circunvalación "General Artigas".

Art. 12. El P. E. reglamentará

la presente Ley.

Art. 13. Comunicase, etc.

Sala de Sesiones del Honorable Senado en Montevideo 14 de Julio de 1893.—TOMAS GOMENSORO, Presidente.—CARLOS MUÑOZ Y ANATA, Secretario.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Julio 19 de 1893.—Cíntiplese, comunicase, acusese recibo, publicase e insértese en el R. N.—HERRERA Y OBES.—J. A. CAPURRO.

**La ley de Patentes de Rodados**—Reglamentación de la misma—Ministerio de Fomento.

**DECRETO**

Montevideo, Julio 21 de 1893.

El Presidente de la República reglamentando la ley de Patentes de Rodados, promulgada con fecha 19º del corriente, decreta:

El pago del impuesto de rodados se expedan, de acuerdo con lo establecido en la ley de la matrícula, se hará en el departamento de la capital desde el 1º de Agosto al 15 de Setiembre próximo, y en los de campaña desde el 15 de Agosto hasta el 30 de Setiembre próximo venidero.

Art. 2º Una vez vencidos los plazos para la recaudación que se determina en el artículo precedente, cométese la revisión que establece la ley con sujeción estricta a lo establecido en los artículos 6º, 7º, 8º, 9º, a los primeros y segundos comisarios de policía de los departamentos de la República, sin perjuicio de que la Dirección del ramo pueda nombrar, si lo considera conveniente, hasta dos empleados fiscales, cuyos comités y atribuciones serán iguales a los que tienen los antedichos comisarios estando autorizados a la vez para requerir el auxilio de la fuerza pública en casos necesarios.

Art. 3º Comunicase, etc.

**Herrera y Obes.**

J. A. Capurro.

**NOTAS DE ARTE**

Para regocijo de los aficionados, el doctor Enrique Castells, que acaba de llegar de Europa, ha expuesto en la de Mayeroff tres cuadros del reputado pintor Enrique Serra.

Los tres cuadros fueron regalados por el autor al doctor Castells.

Representa el más grande el antiguo puerto de Ostia en las lagunas Pontinas. Es un espléndido cuadro avalado por el autor en 5.000 francos, y que realmente vale más. Es sobresaliente el hermoso colorido de que están teñidas las aguas y las piedras viejas, al esconderte el sol en medio de la turba rojiza de la tarde.

Tiene Serra y lo prueba en este cuadro, un sentimiento justo de esa molaucola y tristeza de las aguas pantanosa y de la luz crepuscular. Es una naturaleza extraña, romántica si puedo decirse, pero reproducida con una verdad insuperable.

Los otros dos cuadros son pequeños. Uno está titulado "Le marchand de Marinette" y lo aprecia el autor en 1200 francos. Es una miniatura delicada que representa una taberna antigua, donde dos caballeros de tierra y gregos tratan con un ven-

## EL ARGO S

dedor de titeres. En el reducido espacio las figuras están completas y animadas. El dibujo es correctísimo.

El otro cuadro es un pequeño estudio: Una mujer sorprendida en apariencia. No puede darse nada más delicado que el vestido de seda lustrosa y de pliegues indócilis, y el rostro gracioso, en cutis dorso, y la actitud toda natural en su encantamiento.

Hay para gozar y recrearse en esas cuadros de cuya posesión puede envanecerse el doctor Castells.

"El Bien."

### Algo de pintura

Da gusto neonarse estos días al Bazar de Maveroff: hay tres cuadros de Enrique Serra y uno de Ferragutti.

Enrique Serra, el insuperable pintor de las lagunas pontinas, de las aguas pantanosas y de los tipos consumidos por la malaria, ha obsequiado al doctor Castells con esas tres preciosas obras que son encanto de los aficionados.

El mayor de los cuadros y el más valioso, representa al puerto de Ostia en las lagunas pontinas.

Las aguas del pantano parecen exhalar sus miasmas perniciosas, las piedras subterráneas del lodo verde y luto se reflejan en las aguas. Lejos, sobre la linea de las espaldas en el cielo crepuscular, se pone el sol extendiendo una mancha de fuego por el horizonte brumoso.

Un chicleo consumido por la "malaria", acostado sobre las piedras metálicas del agua, y detrás suyo se vé una pieza con la inscripción "Divo Imperator".

Ahí está marcado el talento de Serra: la historia del puerto que hoy no vio en sus aguas más que grullas y bárbaros de labradores; y el presente triste con ese chicleo entreteje que con el germen de la muerte, se complacía en respirar las misticas exhalaciones de las aguas pantanosas.

Hay un sentimiento justo de la melancolia de esas lagunas tristes, con todo su paisaje caldeado por resplandores rojizos y brumosos del Sol poniente.

Los otros dos cuadros de Serra, son pequeños: Uno, "El vendedor de marionetas", es una encantadora miniatura que muestra al pintor español en otro genero que el anterior. Es una taberna antigua; se vé en el fondo un hogar con sus llamaradas rojas, y en primer término dos personajes vestidos de la antigua, que han colgado sus tizones en las perchas, y tratan alegremente con un viejo, de la compra de esos titeres de madera que un hilo hace bailar deslucidos por el regocijo de chicos.

El otro cuadro, miniatura delicada también, es una mujer retirada acaso del baile y que está encogida, con impresión de sorpresa gozosa en el rostro. Hasta los menores detalles del traje y de fisionomía, están acuñados perfectamente, en aquella proporcion diminuta que parece debía ser desproporción de los artistas como Serra, acostumbrados a amplitud de la naturaleza libre y de los personajes de la campaña, con sus trajes bastos y de colorín.

— El otro cuadro que hay en lo de Maveroff, es de Ferragutti, mas conocido sin duda que por sus cuadros, por las buenas ilustraciones que ha hecho a libros como "Sul-Océano de Do Amicis.

Hay en el cuadro de que habla-

mos una madre que recibe un beso de su hijo pequeño, apretándolo contra su seno, con un amor que Tols to y algun otro no fuera el novelista ruso sería capaz de llamar sensualismo.

Pero como quiera que sea, Ferragutti, ha pintado algo real y hermoso en esas escenas decorativas, hasta en la exageración.

Hablando de cosas caseras podemos anunciar algo interesante:

Manuel Larrañide, el primero de nuestros marinistas, tiene muy adelantado un cuadro que promete estar a la altura de los mejores suyos.

Es una pauperrima, en el puerto, vista desde la restina del rompeolas en el momento en que entra un vapor de Buenos Aires.

En el horizonte del Oeste se vé ese vapor cenicento y pesado que cubre el cielo cuando sopla el Pampero; las olas olas entran al puerto rompiéndose espumosas, y allá lejos el Cero con sus numerosas casas y su fortaleza mira impávida el temporal.

El cuadro está casi concluido y quizás no pase el mes de Julio sin que lo veamos expuesto.

Después de este cuadro y de deseo que tiene en proyecto, Larrañide hará un parentesis, para darse una vuelta por Europa, a ver muchos cuadros, mares distintos y los buques que son su pasión.

— Carlos M. Uriarte, compañero de estudio de Larrañide, y que es de los muchachos en que puede citarse grandes esperanzas para el arte nacional, expondrá en estos días un cuadro que representa el interior del "Emperador" en un día de mar gruesa.

Se verá en ese cuadro los paisajes que va haciendo Uriarte en el estudio del natural y sobre todo en la perspectiva, que es una de las gran desdades poca vez vencidas por los pintores.

— Entrá bien en estas notas la siguiente relativa a nuestro conocido el pintor italiano Eduardo de Martino.

De Martino se encontró en la gran revista naval que hubo en Nápoles últimamente, con motivo de la visita del emperador Guillermo al rey Humberto.

Tenía grandes deseos de presentar las maniobras de la escuadra italiana y ha tomado minuciosa nota de todas las particularidades de esta revisita, con el objeto de completar un trabajo artístico que prepara.

— El emperador—dice en su carta de Martino, encontrándose con su hijo en el fondo un hogar con sus llamaradas rojas, y en primer término dos personajes vestidos de la antigua, que han colgado sus tizones en las perchas, y tratan alegremente con un viejo, de la compra de esos titeres de madera que un hilo hace bailar deslucidos por el regocijo de chicos.

El otro cuadro, miniatura delicada también, es una mujer retirada acaso del baile y que está encogida, con impresión de sorpresa gozosa en el rostro. Hasta los menores detalles del traje y de fisionomía, están acuñados perfectamente, en aquella proporcion diminuta que parece debía ser desproporción de los artistas como Serra, acostumbrados a amplitud de la naturaleza libre y de los personajes de la campaña, con sus trajes bastos y de colorín.

— El otro cuadro que hay en lo de Maveroff, es de Ferragutti, mas conocido sin duda que por sus cuadros, por las buenas ilustraciones que ha hecho a libros como "Sul-Océano de Do Amicis.

Hay en el cuadro de que habla-

mos una madre que recibe un beso de su hijo pequeño, apretándolo contra su seno, con un amor que Tols to y algun otro no fuera el novelista ruso sería capaz de llamar sensualismo.

Mirabane con verdadero placer a quel hieno y despues de un rato de contemplación, nos encontramos con el espíritu lleno del ambiente de él, de su tristeza, de melancolía.

Esta niña pintada la naturaleza, pe-

ro no de primavera en pleno sol, bella y virgen como una prometida, donde el amor parece batir sus alas, sin una naturaleza triste de Otoño, á la orilla de la tarde, en esa hora llena de melancolía y de tristeza, en que sin uno quererlo; ya el pensamiento hacia los que ya no existen, hora llena de armonía—demasiado graves para las gentes superficiales—en que se ama el silencio y ese no se quieren misterios, que parece brotar de todo.

El cuadro a que nos referimos es

ese vapor cenicento y pesado que cubre el cielo cuando sopla el Pampero; las olas olas entran al puerto rompiéndose espumosas, y allá lejos el Cero con sus numerosas casas y su fortaleza mira impávida el temporal.

El cuadro está casi concluido y quizás no pase el mes de Julio sin que lo veamos expuesto.

Después de este cuadro y de deseo que tiene en proyecto, Larrañide hará un parentesis, para darse una vuelta por Europa, a ver muchos cuadros, mares distintos y los buques que son su pasión.

— Carlos M. Uriarte, compañero de estudio de Larrañide, y que es de los muchachos en que puede citarse grandes esperanzas para el arte nacional, expondrá en estos días un cuadro que representa el interior del "Emperador" en un día de mar gruesa.

Se verá en ese cuadro los paisajes que va haciendo Uriarte en el estudio del natural y sobre todo en la perspectiva, que es una de las gran desdades poca vez vencidas por los pintores.

— Entrá bien en estas notas la

siguiente relativa a nuestro conocido el pintor italiano Eduardo de Martino.

Tenía grandes deseos de presentar las maniobras de la escuadra ita-

liana y ha tomado minuciosa nota de todas las particularidades de esta revisita, con el objeto de completar un trabajo artístico que prepara.

— El emperador—dice en su carta de Martino, encontrándose con su hijo en el fondo un hogar con sus llamaradas rojas, y en primer término dos personajes vestidos de la antigua, que han colgado sus tizones en las perchas, y tratan alegremente con un viejo, de la compra de esos titeres de madera que un hilo hace bailar deslucidos por el regocijo de chicos.

El otro cuadro, miniatura delicada también, es una mujer retirada acaso del baile y que está encogida, con impresión de sorpresa gozosa en el rostro. Hasta los menores detalles del traje y de fisionomía, están acuñados perfectamente, en aquella proporcion diminuta que parece debía ser desproporción de los artistas como Serra, acostumbrados a amplitud de la naturaleza libre y de los personajes de la campaña, con sus trajes bastos y de colorín.

— Entrá bien en estas notas la

siguiente relativa a nuestro conocido el pintor italiano Eduardo de Martino.

Tenía grandes deseos de presentar las maniobras de la escuadra ita-

liana y ha tomado minuciosa nota de todas las particularidades de esta revisita, con el objeto de completar un trabajo artístico que prepara.

— El emperador—dice en su carta de Martino, encontrándose con su hijo en el fondo un hogar con sus llamaradas rojas, y en primer término dos personajes vestidos de la antigua, que han colgado sus tizones en las perchas, y tratan alegremente con un viejo, de la compra de esos titeres de madera que un hilo hace bailar deslucidos por el regocijo de chicos.

El otro cuadro, miniatura delicada también, es una mujer retirada acaso del baile y que está encogida, con impresión de sorpresa gozosa en el rostro. Hasta los menores detalles del traje y de fisionomía, están acuñados perfectamente, en aquella proporcion diminuta que parece debía ser desproporción de los artistas como Serra, acostumbrados a amplitud de la naturaleza libre y de los personajes de la campaña, con sus trajes bastos y de colorín.

— Entrá bien en estas notas la

siguiente relativa a nuestro conocido el pintor italiano Eduardo de Martino.

Tenía grandes deseos de presentar las maniobras de la escuadra ita-

liana y ha tomado minuciosa nota de todas las particularidades de esta revisita, con el objeto de completar un trabajo artístico que prepara.

— El emperador—dice en su carta de Martino, encontrándose con su hijo en el fondo un hogar con sus llamaradas rojas, y en primer término dos personajes vestidos de la antigua, que han colgado sus tizones en las perchas, y tratan alegremente con un viejo, de la compra de esos titeres de madera que un hilo hace bailar deslucidos por el regocijo de chicos.

El otro cuadro, miniatura delicada también, es una mujer retirada acaso del baile y que está encogida, con impresión de sorpresa gozosa en el rostro. Hasta los menores detalles del traje y de fisionomía, están acuñados perfectamente, en aquella proporcion diminuta que parece debía ser desproporción de los artistas como Serra, acostumbrados a amplitud de la naturaleza libre y de los personajes de la campaña, con sus trajes bastos y de colorín.

— Entrá bien en estas notas la

siguiente relativa a nuestro conocido el pintor italiano Eduardo de Martino.

Tenía grandes deseos de presentar las maniobras de la escuadra ita-

liana y ha tomado minuciosa nota de todas las particularidades de esta revisita, con el objeto de completar un trabajo artístico que prepara.

— El emperador—dice en su carta de Martino, encontrándose con su hijo en el fondo un hogar con sus llamaradas rojas, y en primer término dos personajes vestidos de la antigua, que han colgado sus tizones en las perchas, y tratan alegremente con un viejo, de la compra de esos titeres de madera que un hilo hace bailar deslucidos por el regocijo de chicos.

El otro cuadro, miniatura delicada también, es una mujer retirada acaso del baile y que está encogida, con impresión de sorpresa gozosa en el rostro. Hasta los menores detalles del traje y de fisionomía, están acuñados perfectamente, en aquella proporcion diminuta que parece debía ser desproporción de los artistas como Serra, acostumbrados a amplitud de la naturaleza libre y de los personajes de la campaña, con sus trajes bastos y de colorín.

— Entrá bien en estas notas la

siguiente relativa a nuestro conocido el pintor italiano Eduardo de Martino.

Tenía grandes deseos de presentar las maniobras de la escuadra ita-

liana y ha tomado minuciosa nota de todas las particularidades de esta revisita, con el objeto de completar un trabajo artístico que prepara.

— El emperador—dice en su carta de Martino, encontrándose con su hijo en el fondo un hogar con sus llamaradas rojas, y en primer término dos personajes vestidos de la antigua, que han colgado sus tizones en las perchas, y tratan alegremente con un viejo, de la compra de esos titeres de madera que un hilo hace bailar deslucidos por el regocijo de chicos.

El otro cuadro, miniatura delicada también, es una mujer retirada acaso del baile y que está encogida, con impresión de sorpresa gozosa en el rostro. Hasta los menores detalles del traje y de fisionomía, están acuñados perfectamente, en aquella proporcion diminuta que parece debía ser desproporción de los artistas como Serra, acostumbrados a amplitud de la naturaleza libre y de los personajes de la campaña, con sus trajes bastos y de colorín.

— Entrá bien en estas notas la

siguiente relativa a nuestro conocido el pintor italiano Eduardo de Martino.

Tenía grandes deseos de presentar las maniobras de la escuadra ita-

liana y ha tomado minuciosa nota de todas las particularidades de esta revisita, con el objeto de completar un trabajo artístico que prepara.

— El emperador—dice en su carta de Martino, encontrándose con su hijo en el fondo un hogar con sus llamaradas rojas, y en primer término dos personajes vestidos de la antigua, que han colgado sus tizones en las perchas, y tratan alegremente con un viejo, de la compra de esos titeres de madera que un hilo hace bailar deslucidos por el regocijo de chicos.

El otro cuadro, miniatura delicada también, es una mujer retirada acaso del baile y que está encogida, con impresión de sorpresa gozosa en el rostro. Hasta los menores detalles del traje y de fisionomía, están acuñados perfectamente, en aquella proporcion diminuta que parece debía ser desproporción de los artistas como Serra, acostumbrados a amplitud de la naturaleza libre y de los personajes de la campaña, con sus trajes bastos y de colorín.

— Entrá bien en estas notas la

siguiente relativa a nuestro conocido el pintor italiano Eduardo de Martino.

Tenía grandes deseos de presentar las maniobras de la escuadra ita-

liana y ha tomado minuciosa nota de todas las particularidades de esta revisita, con el objeto de completar un trabajo artístico que prepara.

— El emperador—dice en su carta de Martino, encontrándose con su hijo en el fondo un hogar con sus llamaradas rojas, y en primer término dos personajes vestidos de la antigua, que han colgado sus tizones en las perchas, y tratan alegremente con un viejo, de la compra de esos titeres de madera que un hilo hace bailar deslucidos por el regocijo de chicos.

El otro cuadro, miniatura delicada también, es una mujer retirada acaso del baile y que está encogida, con impresión de sorpresa gozosa en el rostro. Hasta los menores detalles del traje y de fisionomía, están acuñados perfectamente, en aquella proporcion diminuta que parece debía ser desproporción de los artistas como Serra, acostumbrados a amplitud de la naturaleza libre y de los personajes de la campaña, con sus trajes bastos y de colorín.

— Entrá bien en estas notas la

siguiente relativa a nuestro conocido el pintor italiano Eduardo de Martino.

Tenía grandes deseos de presentar las maniobras de la escuadra ita-

liana y ha tomado minuciosa nota de todas las particularidades de esta revisita, con el objeto de completar un trabajo artístico que prepara.

— El emperador—dice en su carta de Martino, encontrándose con su hijo en el fondo un hogar con sus llamaradas rojas, y en primer término dos personajes vestidos de la antigua, que han colgado sus tizones en las perchas, y tratan alegremente con un viejo, de la compra de esos titeres de madera que un hilo hace bailar deslucidos por el regocijo de chicos.

El otro cuadro, miniatura delicada también, es una mujer retirada acaso del baile y que está encogida, con impresión de sorpresa gozosa en el rostro. Hasta los menores detalles del traje y de fisionomía, están acuñados perfectamente, en aquella proporcion diminuta que parece debía ser desproporción de los artistas como Serra, acostumbrados a amplitud de la naturaleza libre y de los personajes de la campaña, con sus trajes bastos y de colorín.

— Entrá bien en estas notas la

